

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2318** *ALJARAFE URBANO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 165/2005, dimanante de autos número 412/04, a instancia de Laureano Oron Fuerte y Manuel Oron Fuerte contra "Aljarafe Urbano, S.L.", en la que con fecha quince de diciembre de 2009, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Aljarafe Urbano, S.L." con CIF b41972787 en situación de insolvencia por importe de 30.562,02 euros de principal, más la cantidad de 6112,40 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 27 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100005483-1